

Asunción, 31 de marzo de 2025

Nota AFD N° 190/2025

Señor
JOSÉ MACIEL, Director
Fondo de Garantía de Depósitos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Propuesta de Inversión en BONOS AFD – Abril 2025

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco del “Programa de Emisión, Negociación, Colocación y Mantenimiento en Circulación de Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agencia Financiera de Desarrollo para el Ejercicio Fiscal 2025”, en virtud de lo autorizado por la Ley N° 7.408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Al respecto, tenemos el agrado de presentarle la propuesta de inversión en Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AFD, de categoría social, por un total de \$ 120.000.000.000, a ser emitidos a través de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVA) en fecha 08 de abril de 2025. La citada emisión contará con garantía del Tesoro Público.

Es importante señalar que la AFD cuenta una calificación de riesgos “AAApy” con tendencia estable, otorgada por la firma Calificadora de Riesgos Feller Rate, una calificación “BB+” con tendencia estable otorgada por S&P, y la calificación de grado de inversión “Baa3” con tendencia estable de Moody's. Además, es importante destacar, que las operaciones de la AFD con las IFIs se consideran créditos privilegiados en comparación con otras operaciones realizadas por las IFIs, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021.

Las condiciones de la emisión propuesta son:

a. Emisión de Bonos a 8 años de plazo – Serie 2) 2025BAFD-08042033

Serie N°	2) 2025BAFD-08042033
Monto de Emisión	\$ 120.000.000.000
Tasa de Interés	7,25%
Plazo (Años)	8
Plazo (Días)	2.922
Fecha de Emisión	08/04/2025
Fecha de Vencimiento	08/04/2033
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

Los fondos obtenidos a través de la presente emisión serán destinados al financiamiento de proyectos con impacto social, a través de los diferentes productos crediticios de la AFD y en línea con su Marco de Bonos Sostenibles. Estos recursos permitirán impulsar programas de desarrollo en sectores clave como vivienda, educación y apoyo a las Mipymes, a corto, mediano y largo plazo, en colaboración con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) con las que operamos. De este modo, se fortalece el acceso a financiamiento en áreas estratégicas para el bienestar y el desarrollo sostenible del país.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GUILLEN
Presidenta



RE: Remisión Nota AFD N° 190/2025

Desde Carlos Melgarejo <cmelgarejo@bcp.gov.py>

Fecha Mar 1 Abr 2025 10:01

Para Eva Maria Cristina Gil Martinez <cgil@afd.gov.py>

RECIBI SU CORREO Y SE REGISTRA COMO EXP-N° 003779,P/ SU CONOCIMIENTO.



CARLOS MELGAREJO

Mesa Central de entrada

Secretaría General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Paraguay

Tel. (595 21) 619 2616

E-mail: cmelgarejo@bcp.gov.py

De: Eva Maria Cristina

Gil Martinez

<cgil@afd.gov.py>

Enviado el: martes, 1 de
abril de 2025 10:53

Para: Mesa Central de

Entrada

<mce@bcp.gov.py>

CC: gerenciageneral <gerenciageneral@afd.gov.py>; Finanzas <finanzas@afd.gov.py>; Alejandra Davalos

<mdavalos@afd.gov.py>

Asunto: Remisión Nota AFD N° 190/2025

Buenos días,

Se remite Nota AFD N° 190/2025, dirigida al Director de Fondo de Garantía de Depósitos, Sr. José Maciel, en referencia a *“Propuesta de Inversión de BONOS AFD - Abril 2025”*.

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales,

CRISTINA GIL

Analista de Secretaría General

Herib Campos Cervera N° 886

casi Aviadores del Chaco

Edificio Australia 4° Piso

RA(595-21) 606.020 - Int:9272

Asunción - Paraguay



Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."